MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Intendencia Municipal

Teléf. 0983 335.756 - Pto. Paranambú – E-mail: paranambu@tigo.com.py

---

RESOLUCIÓN Nº 433/13 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 05/13 PARA LA CONSTRUCCION "REPARACION INSTALACION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" Y SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA FLORES DE SERGIO FLORES - RUC Nº 1376451-9---------------------------

Puerto Paranambú, 28 de noviembre de 2013.

VISTO, el informe de la UOC respecto al procedimiento de Contratación Directa N° 05/13 para la construcción de "Reparación Instalación Polideportivo Municipal" en el marco de las disposiciones de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas y el presupuesto de inversiones vigentes; y

CONSIDERANDO, que conforme al expediente de la UOC es dable percibir que se han observado todos los procedimientos, plazos y requisitos establecidos en la Ley 2.051;

Que la oferta de Constructora FLORES se ajusta a los requisitos técnicos del llamado y a las previsiones presupuestarias del Programa de Inversiones de la Municipalidad de Ñacunday;

QUE, el Art. 51 de la Ley 3,966 faculta a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones y contrataciones conforme a los procedimientos establecidos a la Ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

R E S U E L V E

Art. 1º – Aprobar el Informe elevado por la UOC en el procedimiento Contratación Directa Nº05/13 para la construcción "Reparación Instalación Polideportivo Municipal" por la cual se recomienda adjudicar a la firma Constructora FLORES de Sergio Flores – RUC 1376451-9.-

Art. 2º – Adjudicar a la firma Constructora FLORES de Sergio Flores en el procedimiento Contratación Directa N° 05/13 para la construcción "Reparación Instalación Polideportivo Municipal" por la suma de Gs. **123.166.000** (guaraníes ciento veintitrés millones ciento sesenta y seis mil).- -

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Pedro Pablo González
Secretario General

Pedro Duarte Ríos
Intendente Municipal